



Tema 11a del programa

CX/CAC 12/35/13

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

35.º período de sesiones

Roma, Italia 2-7 de julio de 2012

PROYECTO Y FONDO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX

PARTE 1

Informe anual correspondiente a 2011

A. INTRODUCCIÓN

Este informe abarca el año 2011, octavo año civil de ejecución del Proyecto y Fondo FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (Fondo Fiduciario del Codex), y contiene un resumen de los aspectos técnicos, financieros y operacionales básicos de las actividades del Fondo Fiduciario del Codex en ese año. En el sitio web del Fondo Fiduciario del Codex se puede encontrar información adicional detallada sobre sus actividades y resultados.¹

B. SECCIÓN TÉCNICA

Antecedentes

El principal objetivo del Fondo Fiduciario del Codex es ayudar a que los países en desarrollo o con una economía en transición que son miembros del Codex aumenten su nivel de participación efectiva en la elaboración de normas mundiales sobre la calidad y la inocuidad de los alimentos que lleva a cabo la Comisión del Codex Alimentarius. A 31 de diciembre de 2011, los miembros del Codex eran 185 (184 países más la Comunidad Europea como organización miembro). En 2003, cuando se puso en marcha el Fondo Fiduciario, eran 169.

La OMS administra el Fondo Fiduciario del Codex bajo la dirección de un Grupo Consultivo para el Fondo Fiduciario formado por funcionarios superiores de la OMS y la FAO. Los términos de referencia y los miembros actuales del Grupo Consultivo pueden consultarse en el Anexo A. Los principios para determinar los requisitos que habían de cumplir los países miembros y los criterios básicos para las solicitudes aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius se exponen en el 3.º Informe de situación (CX/EXEC 04/53/3). Esos principios seguían en vigor durante el ciclo de presentación de solicitudes para recibir ayuda en 2011, que comenzó a finales de 2010.

En 2011, 84 países miembros del Codex cumplieron los criterios para recibir ayuda del Fondo Fiduciario. En el Anexo B se exponen los grupos de países establecidos para 2011.

Para el año civil 2011, y sobre la base de las decisiones adoptadas por el Grupo Consultivo en su 17.ª reunión, realizada por teleconferencia el 8 de diciembre de 2010, los recursos disponibles del Fondo Fiduciario del Codex se utilizaron para ayudar a los países a asistir a las reuniones del Codex del siguiente modo:

¹ <http://www.who.int/foodsafety/codex/trustfund/en/>

Países del Grupo 1a (menos adelantados)	Seis participaciones
Países del Grupo 1b (ingresos bajos + desarrollo humano bajo o medio)	Cinco participaciones
Países del Grupo 2 (ingresos medianos bajos + desarrollo humano medio o alto)	Cinco participaciones
Países del Grupo 3a (ingresos medianos altos + desarrollo humano medio)	Tres participaciones
Países del Grupo 3b (ingresos medianos altos + desarrollo humano alto)	Dos participaciones

Participación con ayuda del Fondo Fiduciario

Respondiendo a la convocatoria de presentación de solicitudes de ayuda en 2011, 57 países con derecho presentaron solicitud en el plazo previsto. En el Cuadro 1 puede verse el desglose de los países con derecho a recibir ayuda del Fondo Fiduciario del Codex por cada uno de los tres grupos, y el número de los que efectivamente presentaron solicitud en cada grupo.

Cuadro 1: Tasa de presentación de solicitudes en 2011 por grupos de países

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
N.º de países con derecho	38	20	26
N.º de países que solicitaron ayuda	32	11	14
Tasa de presentación de solicitudes por grupo	84%	55%	54%

Los 27 países con derecho a recibir ayuda que no presentaron solicitud son los siguientes:

- *Grupo 1a: Afganistán, Bangladesh, Chad, Santo Tomé y Príncipe, Yemen*
- *Grupo 2: Albania, Congo (República del), Guinea Ecuatorial, Iraq, Jordania, Micronesia (Estados Federados de), Tailandia*
- *Grupo 3: Belarús, Botswana, Brasil, Dominica, Malasia, Mauricio, Namibia, Rumania, Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, la ex República Yugoslava de Macedonia, Venezuela (República Bolivariana de)*

A finales de 2011, un total de 235 participantes de 65 países habían recibido ayuda para asistir a 13 reuniones del Codex (incluida la del Comité Coordinador Regional FAO/OMS para África, que se celebró inmediatamente después del seminario organizado por el Fondo Fiduciario del Codex, al que asistieron con ayuda los países que reunían los requisitos para recibir ayuda y los «graduados» de las distintas regiones, es decir, los que ya no podían beneficiarse de esa ayuda). En el Anexo C se enumeran los países que recibieron ayuda en 2011 desglosados por reunión.

En el Cuadro 2 se proporciona información sobre las tasas de participación de los países por región del Codex. El número de países que recibieron ayuda indica los países cuyos representantes viajaron. Cabe señalar que son los propios países los que eligen la región de pertenencia y que las decisiones sobre la ayuda del Fondo Fiduciario del Codex no se toman sobre la base de una asignación regional de los fondos.

Cuadro 2: Tasa de participación con ayuda en 2011, por región del Codex

Región del Codex	N.º de países con derecho	N.º de países con derecho que recibieron ayuda (y cuyos representantes viajaron)	Tasa de participación con ayuda (%) ²
África	36	27	75%
Asia	10	6	60%
Europa	19	11	58%
América Latina y el Caribe	8	3	38%
Cercano Oriente	5	0	0%
Pacífico Sudoccidental	6	4	67%
Total correspondiente a 2011	84	51	60%

Informes

Los países que reciben ayuda deben presentar un informe conciso y completo al Fondo Fiduciario. El nuevo formulario de informe en línea, cuyo uso se implantó en 2009, siguió siendo utilizado en 2011 por todos los participantes para la presentación de los informes de la participación financiada por el Fondo Fiduciario del Codex.

A fin de que cumplieran el plazo del 31 de octubre de 2010 para la presentación de las solicitudes y conseguir que estas fuesen tenidas en cuenta por el Fondo Fiduciario del Codex, se pidió a los países que se cerciorasen de haber presentado a través del sistema en línea los informes sobre todas las reuniones a las que habían asistido con ayuda del Fondo Fiduciario entre agosto de 2009 y julio de 2010 (hasta la de la Comisión del Codex Alimentarius de julio de 2010 inclusive). En el momento de redactar este documento, se habían recibido informes de 189 participantes, una tasa de adhesión del 74 % para el periodo en cuestión. (Nota: los participantes disponen de tres meses para presentar el informe después de la reunión).

Se está ultimando un análisis de los informes recibidos correspondientes a todo el año civil 2010 que, cuando esté listo, se pondrá a disposición en el sitio web del Fondo Fiduciario del Codex. También se realizará un análisis de los informes de los participantes relativos al año 2011, que estará disponible en 2013.

Capacitación sobre el Codex

En 2011, la FAO y la OMS organizaron cinco cursos de capacitación sobre el Codex con el apoyo del Fondo Fiduciario en tres regiones del Codex. Un total de 173 participantes recibieron ayuda del Fondo Fiduciario para participar en estas actividades. Los diferentes cursos del Codex fueron los siguientes:

Región europea del Codex

- Curso de capacitación OMS/FAO sobre el fortalecimiento de la capacidad para una participación efectiva en el proceso del Codex y la utilización de sus normas, directrices y recomendaciones, Durres (Albania), 6 a 8 de septiembre de 2011.

Región de África del Codex

- Seminario regional FAO/OMS sobre las implicaciones de la aplicación de las normas del Codex, 31 de enero 2011, inmediatamente antes de la reunión del Comité Coordinador Regional del Codex para África (CCAFRICA) celebrada en Accra (Ghana).
- Seminario conjunto Comunidad del África Oriental/ FAO/OMS sobre el fortalecimiento de la labor del Codex en la región, Nairobi (Kenya), 26 y 27 de septiembre de 2011.

² Las razones de que los índices de participación con ayuda sean bajos pueden estar relacionadas con una escasa tasa de presentación de solicitudes o con la inestabilidad política en una determinada región (por ejemplo, la Región del Cercano Oriente del Codex), motivo que quizá haya repercutido negativamente en las posibilidades de viajar.

- Seminario técnico FAO/OMS sobre análisis de riesgos sanitarios en el control de los alimentos, Cotonú (Benin), 14 a 16 de diciembre de 2011.

Región del Pacífico Sudoccidental del Codex

- Seminario FAO/OMS sobre utilización de enfoques basados en el riesgo en los sistemas nacionales de control de los alimentos en el Pacífico (vinculado a la tercera reunión del Grupo de expertos del Pacífico en legislación sobre inocuidad y calidad de los alimentos), Wellington (Nueva Zelanda), 5 a 9 de diciembre de 2011.

Seguimiento de las recomendaciones formuladas en el examen de mitad de período del Fondo Fiduciario del Codex

La respuesta de la dirección de la FAO/OMS al examen de mitad de período se dieron a conocer en la 65.ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius y el 34.º período de sesiones de esta última (véase el documento CX/CAC 11/34/14-Add.1). En respuesta a las recomendaciones del examen de mitad de período, la Secretaría del Fondo Fiduciario del Codex presentó un documento para examen que contenía las opciones de reorientación estratégica del Fondo Fiduciario del Codex con miras a alcanzar los tres resultados previstos del Fondo durante el período de vigencia del proyecto y a que los países sean capaces de mantener su participación en el Codex después de haberse «graduado» del Fondo Fiduciario (véase el documento CX/CAC 11/34/14-Add.2).

Tras las deliberaciones al respecto mantenidas en el 65.º período de sesiones del CCEXEC y el 34.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, y teniendo en cuenta los debates celebrados en los comités coordinadores regionales de 2010 y 2011, la Comisión acordó lo siguiente³:

- 1) Con respecto al Objetivo 1 del Fondo Fiduciario (ampliar la participación en el Codex), la Comisión estuvo de acuerdo con las propuestas de prestar apoyo adicional a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países «graduados» que no podían mantener su participación, así como con el proceso propuesto para ello en el documento de trabajo, señalando que los criterios y mecanismos debían ser claros y transparentes.
- 2) En cuanto al Objetivo 2 del Fondo Fiduciario (fortalecimiento de la participación en el Codex), la Comisión manifestó su apoyo a las actividades organizadas con el fin de: garantizar la coordinación y el intercambio de información sobre las actividades de capacitación entre el Fondo Fiduciario, la FAO, la OMS, las organizaciones regionales y los países miembros; promover las tutorías, los hermanamientos y la cooperación Sur-Sur; sensibilizar a los dirigentes sobre la importancia de la labor del Codex para que las instancias decisorias reconozcan esa importancia y asignen recursos en consecuencia; y medir el impacto de la participación a nivel nacional.
- 3) Con respecto al Objetivo 3 del Fondo Fiduciario (mejorar la participación científica y técnica en el Codex), la Comisión estuvo de acuerdo con los mecanismos propuestos en el marco de dicho objetivo para prestar apoyo a la generación de datos, en particular el destinado a las instituciones científicas y los expertos de los países en desarrollo, y en promover el acceso a esa información.

En julio y agosto de 2011 la Secretaría del Fondo Fiduciario del Codex se preparó para aplicar las decisiones adoptadas en el 34.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius. Se introdujeron modificaciones en los subgrupos de países en relación con la admisibilidad para recibir apoyo del Fondo Fiduciario, que se aplicarían en el ciclo de presentación de solicitudes para recibir ayuda en 2012. Se creó un nuevo grupo, el Grupo 4, que comprende todos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se mantendrán dentro del Fondo fiduciario del Codex —o volverán a ser incluidos en él— para que reciban dos años de apoyo adicionales a fin de que un delegado de cada país asista a dos reuniones del Codex de máxima prioridad para su país. Se espera que los países de este grupo «igualen» el apoyo del Fondo fiduciario del Codex concediendo financiación para otros dos delegados mediante el uso de fondos nacionales o de otras fuentes. El país de que se trate podrá decidir si enviar a sus delegados a las mismas dos reuniones prioritarias del Codex o a otras reuniones del Codex de prioridad para el país.

³ Para consultar un resumen completo de las deliberaciones, véanse los párrafos 216-236 del documento REP11/CAC.

Con objeto de asegurar que los recursos del Fondo Fiduciario del Codex destinados a ayudar a reforzar una participación efectiva en el Codex se estén utilizando de manera estratégica y eficaz, en noviembre de 2011 la FAO y la OMS pusieron en marcha una actividad de planificación conjunta con la participación de personal de las oficinas regionales de las dos organizaciones patrocinadoras. El objetivo de esta actividad es elaborar un enfoque estratégico y basado en resultados para las actividades de las dos organizaciones patrocinadoras en materia de capacitación y fortalecimiento de la capacidad con respecto al Codex en el arco de un período de dos años, y mejorar la coherencia general. Esa labor se basa en la determinación de las necesidades de los países miembros del Codex para mejorar su participación efectiva en él, definiendo una serie de posibles actividades que pueden recibir el apoyo de los programas de la FAO y la OMS. Seguidamente se efectuarán las asignaciones de recursos de distintas fuentes, incluidos los recursos disponibles provenientes del Fondo fiduciario del Codex, a fin de velar por que se establezcan sinergias entre las distintas actividades, se utilicen los recursos con la mayor eficacia posibles y se persigan los objetivos y resultados estratégicos comunes. Los actos respaldados por el Fondo Fiduciario del Codex complementan el conjunto más amplio de actividades y programas de apoyo de la FAO y la OMS. En el 16.º Informe de situación (véase la Parte 2 de este documento) se exponen las actividades del Codex en la esfera del desarrollo de la capacidad que está previsto que la FAO y la OMS lleven a cabo en 2012 con el apoyo del Fondo Fiduciario.

Seguimiento y evaluación del Fondo Fiduciario del Codex

Como se informó en el 15.º Informe de situación (véase el documento CX/EXEC 12/66/6), el Fondo Fiduciario del Codex respondió a las recomendaciones del examen de mitad de periodo emprendiendo una revisión del marco de seguimiento y evaluación que se utilizará para seguir los avances y evaluar los productos y efectos durante la segunda mitad de la vida útil del Fondo Fiduciario. La elaboración del marco la llevó a cabo entre noviembre de 2011 y febrero de 2012 un equipo compuesto de funcionarios de la FAO, la OMS, la Secretaría del Codex y el Fondo Fiduciario, que contó con la ayuda de dos consultores especializados en seguimiento y evaluación.

El marco de seguimiento y evaluación figura, en su estado actual, en el Anexo C del 16.º Informe de situación (véase la Parte 2 de este documento). Se facilitará a los miembros del Codex información sobre la pertinencia y la aplicación del marco de seguimiento y evaluación en la ronda de reuniones de los comités coordinadores regionales que tendrá inicio en septiembre de 2012. El marco de seguimiento y evaluación se pondrá a prueba con carácter experimental a lo largo de 2012. Dado que 2012 es un año de transición en relación con el que se establecerán los valores de referencia de los indicadores, aún no se dispone de la información completa necesaria para el informe de seguimiento y evaluación. En el documento CX/CAC 12/35/13 Add 1 se da cuenta de los datos y la información de que se dispone respecto de 2011 por haberse recogido sistemáticamente antes de elaborar el marco de seguimiento y evaluación. A partir del Informe anual de 2012, la información completa recogida gracias al marco de seguimiento y evaluación estará disponible en un anexo aparte de los informes anuales.

C. SECCIÓN FINANCIERA

2003 -2011

Con el fin de brindar un panorama financiero completo, la siguiente información abarca todo el periodo de actividades del Fondo Fiduciario, desde su creación. De enero de 2003 a diciembre de 2011, se recibieron en calidad de contribuciones US\$ **13 592 748** de 14 países miembros y la Comunidad Europea. A continuación, en el Cuadro 5, pueden verse las contribuciones recibidas en el periodo 2003-2011 desglosadas por donante y mes de recepción.

Cuadro 5
Fondo Fiduciario del Codex: Contribuciones recibidas (2003-2011)
(hasta diciembre de 2011)

Donante	Cantidad recibida (en la moneda de la contribución)	Cantidad recibida (en miles de US\$)	Fecha de recepción
Suiza	CHF 50 000	35 971	Ene. 2003
Canadá	CAD 50 000	34 014	Abr. 2003
Estados Unidos de América	US\$ 168 000	168 000	Nov. 2003
Noruega	US\$ 100 000	100 000	Dic. 2003
Irlanda	EUR 50 000	60 824	Dic. 2003
Países Bajos	US\$ 50 000	50 000	Dic. 2003
Suiza	CHF 25 000	20 000	Ene. 2004
Comunidad Europea	EUR 280 250	348 570	Feb. 2004
Canadá	CAD 200 000	150 344	Feb. 2004
Australia	AUD 40 000	27 906	Ago. 2004
Suecia	SEK 2 000 000	281 960	Nov. 2004
Países Bajos	US\$ 50 000	50 000	Nov. 2004
Irlanda	EUR 30 000	39 788	Dic. 2004
Nueva Zelanda	NZD 50 000	35 770	Dic. 2004
Noruega	US\$ 100 000	100 000	Dic. 2004
Estados Unidos	US\$ 85 000	85 000	Dic. 2004
Alemania	US\$ 50 000	50 000	Ene. 2005
Comunidad Europea	EUR 280 250	366 340	Feb. 2005
Canadá	CAD 200 000	163 586	Mar. 2005
Suecia	SEK 3 000 000	381 194	Nov. 2005
Países Bajos	US\$ 50 000	50 000	Nov. 2005
Estados Unidos	US\$ 157 893	157 893	Dic. 2005
Noruega	US\$ 100 000	100 000	Dic. 2005
Finlandia	EUR 50 000	58 824	Dic. 2005
Japón	US\$ 80 000	80 000	Feb. 2006
Comunidad Europea	EUR 190 000	229 746	Abr. 2006
Canadá	CAD 200 000	175 362	Abr. 2006
Países Bajos	US\$ 50 000	50 000	Mayo 2006
Suecia	SEK 3 000 000	416 089	Jul. 2006
Nueva Zelanda	NZD 50 000	33 040	Dic. 2006
Noruega	US\$ 100 000	100 000	Dic. 2006
Alemania	US\$ 66 250	66 250	Dic. 2006
Estados Unidos	US\$ 60 292	60 292	Dic. 2006
Suiza	CHF 200 000	163 934	Ene. 2007
Suiza	CHF 68 000	55 738	Ene. 2007
Japón	US\$ 80 000	80 000	Mar. 2007
Suecia	SEK 3 000 000	441 000	Jul. 2007
Alemania	EUR 30 000	41 004	Ago. 2007
Japón	US\$ 50 000	50 000	Sep. 2007
Países Bajos	EUR 50 000	73 746	Dic. 2007
Suecia	SEK 3 000 000	453 210	Dic. 2007
Comunidad Europea	EUR 3004,75	4 262	Ene. 2008
Estados Unidos	US\$ 175 000	175 000	Feb. 2008
Comunidad Europea	EUR 210 000	310 651	Feb. 2008
Japón	US\$ 80 000	80 000	Mar. 2008

Canadá	CAD 125 000	127 812	Mar. 2008
Nueva Zelandia	NZD 50 000	39 475	Abr. 2008
Alemania	EUR 50 000	78 864	Mayo 2008
Australia	AUD 50 000	48 040	Jun. 2008
Malasia	US\$ 10 000	10 000	Ago. 2008
Comunidad Europea	EUR 200 000	278 551	Sep. 2008
Japón	US\$ 50 000	50 000	Oct. 2008
Estados Unidos	US\$ 666 220	666 220	Oct. 2008
Francia	US\$ 100 000	100 000	Nov. 2008
Noruega	NOK 712 000	100 125	Dic. 2008
Nueva Zelandia	NZD 50 000	27 778	Dic. 2008
Irlanda	EUR 215.893	309 655	Feb. 2009
Comunidad Europea	EUR 225.000	291 451	Mar. 2009
Japón	US\$ 80 000	80 000	Abr. 2009
Malasia	US\$ 10 000	10 000	Jun. 2009
Alemania	EUR 50 000	70 323	Ago. 2009
Países Bajos	EUR 60 000	77 720	Oct. 2009
Comunidad Europea	EUR 225 000	327 035	Oct. 2009
Japón	US\$ 50 000	50 000	Nov. 2009
Suecia	SEK 5 000 000	725 689	Dic. 2009
Japón	US\$ 80 000	80 000	Feb. 2010
Estados Unidos	US\$ 450 000	450 000	Mar. 2010
Países Bajos	US\$ 588 235	588 235	Abr. 2010
Malasia	US\$ 10 000	10 000	Jul. 2010
Japón	US\$ 50 000	50 000	Jul. 2010
Comunidad Europea	EUR 213 000	295 833	Nov. 2010
Comunidad Europea	EUR 55 000	76 389	Nov. 2010
Suecia	SEK 5 000 000	720 949	Nov. 2010
Alemania	EUR 50 000	65 445	Dic. 2010
Nueva Zelandia	US\$ 30 000	30 000	Ene. 2011
Japón	US\$ 50 000	50 000	Feb. 2011
Canadá	CAD 150 000	154 479	Abr. 2011
Australia	US\$ 105 660	105 660	Jun. 2011
Finlandia	EUR 50 000	71 225	Jun. 2011
Estados Unidos	US\$ 272 695	272 695	Jun. 2011
Malasia	US\$ 10 000	10 000	Ago. 2011
Estados Unidos	US\$ 149 642	149 642	Oct. 2011
Japón	US\$ 20 000	20 000	Oct. 2011
Suecia	SEK 5 000 000	758 150	Oct. 2011
Japón	US\$ 50 000	50 000	Dic. 2011
Estados Unidos	US\$ 60 000	60 000	Dic. 2011
Total		13 592 748	

**Cuadro 6: Contribuciones totales por donantes
2003-2011
(hasta diciembre de 2011)**

Donante	Cantidad recibida en US\$
Australia	181 606
Canadá	805 597
Comunidad Europea	2 528 828
Finlandia	130 049
Francia	100 000
Alemania	371 886
Irlanda	410 267
Japón	720 000
Malasia	40 000
Países Bajos	939 701
Nueva Zelanda	166 063
Noruega	500 125
Suecia	4 178 241
Suiza	275 643
Estados Unidos	2 244 742
TOTAL	13 592 748

Los gastos del Fondo Fiduciario del Codex de 2003 a 2011 ascendieron a US\$ 12 452 093 (incluidos los gastos de apoyo al programa).

**Cuadro 7: Desglose de los gastos acumulados del Fondo Fiduciario del Codex
(sin contar los gastos de apoyo al programa)
(a 31 de diciembre de 2011)**

<i>Ayuda a los países beneficiarios</i>	
Países menos adelantados y de bajos ingresos (Objetivo 1)	5 335 980
Países de ingresos medianos bajos y altos (Objetivo 1)	2 859 210
<i>Creación de capacidad y capacitación sobre el Codex (Objetivo 2)</i>	911 568
<i>Participación científica y técnica (Objetivo 3)</i>	5 104
<i>Seguimiento y evaluación</i>	280 085
<i>Gestión y administración del proyecto</i>	2 147 928

Anexo A – Composición y funciones del Grupo Consultivo FAO/OMS para el Fondo Fiduciario – Diciembre de 2011

FAO, Roma

- Dra. Renata Clarke, Oficial Superior, Grupo de Control Alimentario y Protección del Consumidor, División de Nutrición y Protección al Consumidor
- Sra. Mary Kenny, Oficial de inocuidad y calidad de los alimentos, Grupo de Control Alimentario y Protección del Consumidor, División de Nutrición y Protección al Consumidor

OMS, Ginebra

- Dr. Maged Younes, Director, Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis (Presidente).
- Sra. Catherine Mulholland, Administradora del Fondo Fiduciario del Codex
- Dra. Angelika Tritscher, Coordinadora, Evaluación y Gestión de Riesgos, Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis

Asesora de la Oficina Regional de la OMS

- Dra. Hilde Kruse, Asesora regional sobre inocuidad de los alimentos, Oficina Regional de la OMS para Europa, Roma

Secretaría del Codex, Roma

- Sra. Selma Doyran, Secretaria, Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

Especialistas

- Sra. Dominique di Biase, Oficial superior de programas, Servicio de elaboración del programa de campo, Departamento de Cooperación Técnica, FAO
- Sr. Ilja Betlem, Asesor jurídico, Oficina del Asesor Jurídico, FAO

Funciones del Grupo Consultivo

- Proporcionar orientación estratégica al proyecto.
- Elaborar directrices y criterios que sirvan de marco para las actividades del proyecto.
- Vigilar que el proyecto cumpla con esas directrices y criterios, y que se cumplan los requisitos para la presentación de informes.
- Vigilar la coherencia y complementariedad de las actividades del proyecto en relación con otros mecanismos de financiación que se ocupan de temas similares.
- Supervisar los progresos del proyecto y evaluar los logros.

Anexo B – Agrupamiento de los países con derecho a presentar solicitudes de ayuda en 2011

84 países

Nuevos miembros: la República de Azerbaiyán y la República de Nauru, también en el Grupo 2. Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Maldivas, Nigeria y el Pakistán pasaron al Grupo 2 (por su condición de países de ingresos medianos bajos). Namibia pasó al Grupo 3A (por su condición de país de ingresos medianos altos). Argelia, Bosnia Herzegovina, Dominica, Granada, Kazajstán, la República de Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Venezuela pasaron al Grupo 3B (por tener un desarrollo humano alto).

GRUPO 1

Grupo 1A - Países menos adelantados <i>Según el listado de los países menos adelantados: Informe de 2010 (UNCTAD)⁴</i>	Grupo 1B - Otros países de bajos ingresos <i>Incluidos en la lista de países de ingresos bajos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2010 (Banco Mundial) y en la de países con desarrollo humano bajo o desarrollo humano mediano bajo en el Informe sobre desarrollo humano 2010 (PNUD)</i>
África Angola Benin Burkina Faso República Centroafricana Chad Comoras República Democrática del Congo Djibouti Eritrea Etiopía Gambia Guinea Guinea-Bissau Lesotho Liberia Madagascar Malawi Mauritania Mozambique Rwanda Santo Tomé y Príncipe Senegal Sierra Leona Somalia	África Kenya
Asia Afganistán Bangladesh Camboya Myanmar	Asia República Popular Democrática de Corea
Europa	Europa Kirguistán Tayikistán Uzbekistán
Cercano Oriente Yemen	Cercano Oriente

⁴ En enero de 2011 Guinea Ecuatorial y Maldivas dejaron de pertenecer al grupo de países menos adelantados.

Pacífico Sudoccidental Kiribati Samoa Islas Salomón Vanuatu	Pacífico Sudoccidental
33 países	5 países

GRUPO 2

<i>Países incluidos en la lista de países de ingresos medianos bajos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2010 (Banco Mundial) y en la de países con desarrollo humano mediano o desarrollo humano alto en el Informe sobre desarrollo humano 2010 (PNUD)</i>	
África Camerún Cabo Verde Congo, República del Côte d'Ivoire Guinea Ecuatorial Nigeria	
Asia Maldivas Pakistán Sri Lanka Tailandia	
Europa Albania Armenia Azerbaiyán, República de Georgia Moldova, República de Ucrania	
Cercano Oriente Iraq Jordania	
Pacífico Sudoccidental Micronesia, Estados Federados de Moldova, República de	
20 países	

GRUPO 3

Grupo 3A: <i>Países incluidos en la lista de países de ingresos medianos altos en el Informe sobre desarrollo mundial 2010 (Banco Mundial) y en la de países con desarrollo humano medio en el Informe sobre desarrollo humano 2010 (PNUD)</i>	Grupo 3A: <i>Países incluidos en la lista de países de ingresos medianos altos en el Informe sobre desarrollo mundial 2010 (Banco Mundial) y en la de países con desarrollo humano alto en el Informe sobre desarrollo humano 2010 (PNUD)</i>
África Botswana Gabón Namibia Sudáfrica	África Mauricio
Asia	Asia Malasia

Europa	Europa Belarús Bosnia y Herzegovina Bulgaria Kazajstán Letonia Montenegro República de Serbia Rumania Federación de Rusia la ex República Yugoslava de Macedonia
América Latina y el Caribe Santa Lucía San Vicente y las Granadinas Suriname	América Latina y el Caribe Brasil Dominica Granada Saint Kitts y Nevis Venezuela
Cercano Oriente	Cercano Oriente Argelia Libia
Pacífico Sudoccidental	Pacífico Sudoccidental -
7 países	19 países

Países «graduados» del Fondo Fiduciario del Codex⁵

2011 (27 países «graduados»)	Belice, Bhután, Burundi, China, Fiji, Ghana, Haití, India, Indonesia, Líbano, Malí, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Níger, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Sudán, Swazilandia, Togo, Tonga, Turquía, Uganda, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe
2010 (7 países «graduados»)	Egipto, Filipinas, Guyana, Honduras, Islas Cook, Jamaica, República Árabe Siria
2009 (13 países «graduados»)	Bolivia, Colombia, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Irán, Marruecos, Paraguay, Perú, Túnez, República Dominicana
2008 (6 países «graduados»)	Antigua y Barbuda, Argentina, Chile, México, Seychelles, Uruguay
2007 (4 países «graduados»)	Costa Rica, Lituania, Panamá, Polonia
Número total de países «graduados»	57 países

⁵ De acuerdo con los requisitos de financiación de contrapartida establecidos desde la creación del Fondo Fiduciario del Codex (véase http://www.who.int/foodsafety/codex/en/proj_doc_e.pdf), los países incrementan gradualmente su participación financiera a medida que avanzan en el proceso determinado para recibir ayuda del Fondo Fiduciario.

Anexo C – Países que recibieron ayuda del Fondo Fiduciario del Codex, enero-diciembre 2011

<p>19.^a reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para África, Accra (Ghana), 1-4 de febrero de 2011</p> <p>Angola Benin Botswana Burkina Faso Burundi Camerún República Centroafricana Comoras Côte D'Ivoire República Democrática del Congo Djibouti Etiopía Gabón Guinea-Bissau Guinea Conakry Kenya Lesotho Liberia Malawi Malí Mauritania Níger Nigeria Rwanda Senegal Swazilandia República Unida de Tanzania Togo Uganda Zambia Zimbabwe</p>
<p>22.^a reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites, Penang (Malasia), 21-25 de febrero de 2011</p> <p>Myanmar Uzbekistán</p>
<p>32.^a reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras, Budapest (Hungría), 7-11 de marzo de 2011</p> <p>Angola Armenia República Centroafricana Tayikistán</p>
<p>43.a reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios, Xiamen, Provincia de Fujian (China), 14-18 de marzo de 2011</p> <p>Camerún Côte d'Ivoire República Democrática del Congo República Popular Democrática de Corea Kenya Madagascar Myanmar Serbia, República de</p>
<p>5.^a reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos, La Haya (Países Bajos), 21-25 de marzo de 2011</p> <p>Camboya Camerún Côte d'Ivoire Etiopía Kenya</p>

43.ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas, Beijing (China), 4-9 de abril de 2011

Angola
Benin
República Popular Democrática de Corea
República Democrática del Congo
Etiopía
Maldivas, República de
Mozambique
Myanmar
Rwanda
Samoa
Sierra Leona

31.ª reunión del Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros, Tromso (Noruega), 11-16 de abril de 2011

Angola
Maldivas, República de
Sierra Leona
Islas Salomón
Sri Lanka

16.ª reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas, Ciudad de México (México), 2-6 de mayo de 2011

Gambia
Kenya
Moldova, República de
Pakistán
Senegal

39.ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos, Québec (Canadá), 9-13 de mayo de 2011

Camboya
Camerún
Comoras
Djibouti
Haití
Kenya
Kiribati
Madagascar
Moldova, República de
Mozambique
Nigeria
Saint Kitts y Nevis
Santa Lucía
Samoa
Tonga

34.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, Ginebra (Suiza), 4-9 de julio de 2011

Angola
Armenia
Benin
Botswana
Burkina Faso
Camboya
Camerún
República Centroafricana
Côte d'Ivoire
República Democrática del Congo
República Popular Democrática de Corea
Djibouti
Etiopía
Fiji
Gambia
Georgia
Guinea Bissau
Guinea

Kazajstán
 Kirguistán
 Lesotho
 Madagascar
 Moldova, República de
 Montenegro
 Rwanda
 Samoa
 Islas Salomón
 Sri Lanka
 Suriname
 Swazilandia
 Tayikistán
 Togo
 Uzbekistán
 Vanuatu

19.ª reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos, Cairns (Australia), 17-21 de octubre de 2011

Armenia
 Burkina Faso
 Comoras
 Georgia
 Líbano
 Lesotho
 Maldivas, República de
 Mozambique
 Myanmar
 Samoa
 Islas Salomón
 Sri Lanka
 Tayikistán

33.ª reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, Bad Soden Am Taunus (Alemania), 14-18 de noviembre de 2011

Benin
 Etiopía
 Gambia
 Guinea Bissau
 Lesotho
 Mauritania
 Myanmar
 Moldova, República de
 Rwanda
 Samoa
 Sri Lanka
 Togo

43.ª reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos, Miami (Estados Unidos de América), 5-9 de diciembre de 2011

Armenia
 Benin
 Bosnia y Herzegovina
 Bulgaria
 Burkina Faso
 Camerún
 Comoras
 Côte d'Ivoire
 Djibouti
 Gabón
 Gambia
 Georgia
 Guinea
 Guinea Bissau

Kenya
Kiribati
Liberia
Madagascar
Maldivas, República de
Mauritania
Moldova, República de
Mozambique
Myanmar
Nigeria
Pakistán
Rwanda
Samoa
Senegal
Serbia
Sierra Leona
Sri Lanka
Santa Lucía
Tayikistán
Turquía

PARTE 2

**PROYECTO Y FONDO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN
EN EL CODEX**

**16.º Informe de situación
(enero-junio de 2012)**

A. INTRODUCCIÓN

Este es el 16.º Informe de situación del Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (Fondo fiduciario del Codex). Abarca las actividades desarrolladas durante los primeros seis meses de 2012 y supone una continuación de la información incluida en el 15.º Informe de situación y el informe anual de 2011.

B. SECCIÓN TÉCNICA**Solicitudes recibidas en 2012 y apoyo al Objetivo 1 de ampliar la participación en el Codex**

Los países con derecho a recibir ayuda del Fondo Fiduciario del Codex deben presentar su solicitud antes del 31 de octubre de cada año civil. En el Anexo A figura la lista de los países con derecho a ayuda, así como una lista actualizada de los subgrupos de países con derecho a recibir ayuda en 2012. En esta lista y en los subgrupos de países se tienen en cuenta las decisiones adoptadas en el 34.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius que se pusieron en práctica en el proceso de presentación de solicitudes de cara a 2012 (véase el Informe Anual de 2011 en la Parte 1 del presente documento).

La «Convocatoria de solicitudes» para recibir apoyo en 2012 se difundió ampliamente en septiembre de 2011 a través de los siguientes canales: listas de correo electrónico del Codex; oficinas regionales y en los países de la OMS y la FAO; sitios web de la OMS, la FAO, la Secretaría del Codex y el Fondo Fiduciario; boletín de la OMS. El Fondo Fiduciario del Codex también envió directamente la convocatoria por correo electrónico a todos los puntos de contacto del Codex en los países con derecho a recibir ayuda del Fondo Fiduciario, con copia a la oficina correspondiente de la FAO y la OMS en los países. Cuando fue preciso, los oficiales de la FAO y la OMS prestaron apoyo adicional para el seguimiento de los distintos países que no habían presentado solicitud en el plazo establecido.

Siete países ya no tenían derecho a recibir ayuda en 2012 porque se habían «graduado», según puede verse en el cuadro sobre la situación relativa al requisito de financiación de contrapartida que figura a continuación, y no reunían los requisitos para volver a participar en el Fondo Fiduciario del Codex en virtud de las disposiciones para prestar apoyo al nuevo Grupo 4.

- «Graduados» del Grupo 1B: Camerún, Kenya, Nigeria
- «Graduados» del Grupo 2: Albania, la República de Serbia, Sri Lanka
- «Graduados» del Grupo 3A: Botswana

Cuadro sobre la situación relativa al requisito de financiación de contrapartida

Grupo de países	Año							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	100%
2	0%	0%	0%	50%	50%	100%		
3a	0%	50%	50%	50%	100%			
3b	0%	50%	50%	100%				

Los países interesados fueron informados de su «graduación» definitiva del Fondo Fiduciario del Codex mediante un correo electrónico al Punto de Contacto del Codex, con copia a las oficinas regionales y en los países pertinentes de la OMS y la FAO.

A continuación figura un desglose de los 71 países que reunían las condiciones necesarias para recibir apoyo y enviaron la solicitud:

- 18 de los 22 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 1a (82%);
- 2 de los 3 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 1b (67%);
- 9 de los 15 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 2 (60%);
- 1 de los 5 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 3a (20%);
- 10 de los 17 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 3b (59%);
- 31 de los 34 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 4 (91%);

El desglose de las solicitudes recibidas por región del Codex es el siguiente:

Cuadro 1: Desglose de las solicitudes recibidas para la obtención de ayuda en 2012, por región del Codex

Región del Codex	N.º de países con derecho	N.º de solicitudes recibidas	Porcentaje de países con derecho que solicitaron ayuda (%)
África	36	30	77%
Asia	11	10	91%
Europa	16	10	63%
América Latina y el Caribe	15	10	67%
Cercano Oriente	6	4	67%
Pacífico Sudoccidental	10	7	70%
Total correspondiente a 2012	97	71	73%

Habida cuenta de la cantidad de solicitudes recibidas de los diferentes subgrupos de países y de las previsiones de liquidez para 2012, el Grupo Consultivo del Fondo Fiduciario del Codex en su 20.ª reunión, celebrada por teleconferencia el 8 de diciembre de 2011, determinó que en 2012 la ayuda se distribuiría del modo siguiente:

- Grupo 1a 5 participaciones
- Grupo 1b 5 participaciones
- Grupo 2 4 participaciones
- Grupo 3a 2 participaciones
- Grupo 3b 1 participación
- Grupo 4 2 participaciones

Aseguramiento de la calidad del proceso de presentación de solicitudes

Prosiguiendo en su empeño constante por garantizar que se cumplan los procedimientos de presentación de solicitudes y asegurar la calidad de las recibidas, todas las solicitudes de los países con derecho a ayuda fueron examinadas y evaluadas por la Secretaría del Fondo Fiduciario del Codex con arreglo a los criterios siguientes:

- país miembro del Codex;
- país con derecho a recibir financiación del Fondo Fiduciario;
- solicitud presentada por el punto de contacto del Codex;
- reuniones válidas prioritarias;
- justificación aportada con relación a la elección de las reuniones prioritarias;
- solicitud debidamente cumplimentada y firmada por todos los designados como participantes;
- pruebas de la existencia de coordinación entre los ministerios respecto del proceso de presentación de la solicitud, firmada por todos los que hayan intervenido en el proceso;
- participación de la FAO, la OMS o de ambas, que debe demostrarse mediante la firma de estas según corresponda.

Como parte del proceso de examen, todas las solicitudes que no respondían a uno o varios de los criterios anteriormente citados fueron objeto de notificación a los puntos focales de las oficinas regionales de la OMS o a los puntos de contacto del Codex, con el fin de que hicieran un seguimiento y las revisaran de ser preciso.

En el pasado el Fondo Fiduciario del Codex ha tratado de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes de los participantes suspendiendo las ayudas a los viajes durante el año en cuestión a los países que no estaban al día con los requisitos de presentación de informes. Esta tarea resultaba engorrosa y difícil de gestionar y seguir. Durante el proceso de presentación de solicitudes para 2012, la Secretaría del Fondo Fiduciario vigiló el pleno cumplimiento de los requisitos de presentación de informes, considerándolo un criterio de aceptación y tramitación de la solicitud del país en cuestión. Esta nueva política dio lugar a un espectacular aumento del número de países que a finales de enero de 2012 estaban plenamente al día con los requisitos de presentación de informes y ha mejorado la capacidad del Fondo Fiduciario del Codex para vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de presentación de informes.

Como en años anteriores, todas las solicitudes de asistencia distinta de la participación en las reuniones (casilla 8 o 9, según el grupo de países) se están compilando en un cuadro para analizarlas con el personal de las sedes y las oficinas regionales de la FAO y la OMS y buscar posibles maneras de atender estas peticiones, en primera instancia a través de actividades existentes o previstas de las organizaciones patrocinadoras, con la inclusión de: programas de cooperación técnica; sesiones de capacitación regionales, subregionales y nacionales; seminarios, etc. La mayoría de los países siguen optando por utilizar la solicitud para pedir pleno apoyo a la participación presencial. La casilla en cuestión estaba marcada en 11 de las 71 solicitudes recibidas de los países con derecho a ayuda.

Participación en las reuniones de 2012

Se prevé que aproximadamente 210 delegados de 71 países reciban ayuda para asistir a 18 reuniones y grupos especiales del Codex entre enero y diciembre de 2012. El desglose de los participantes, según lo previsto, será el siguiente: un 68% procederá de países menos adelantados y otros países de ingresos bajos; un 22%, de países de ingresos medios bajos; y un 10% de países de ingresos medios altos. En el Anexo B se facilita información detallada acerca de los países que han recibido ayuda del Fondo Fiduciario para asistir a las reuniones del Codex de 2012 indicadas como prioritarias en sus solicitudes (además de información relativa a la asistencia a las reuniones del Codex entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2012; el informe anual relativo a 2012 contendrá información completa sobre la participación en las reuniones previstas a lo largo de ese año civil).

Apoyo al objetivo 2: Creación de capacidad sobre el Codex con ayuda del Fondo Fiduciario en 2012

Sesiones de capacitación y seminarios sobre el Codex

Tomando como base los resultados del proceso conjunto de planificación FAO/OMS de las actividades de desarrollo de las capacidades relacionadas con el Codex, se prevé celebrar los siguientes seminarios y sesiones de capacitación conjuntos FAO/OMS que recibirán el apoyo del Fondo Fiduciario en 2012:

- Región de África del Codex
 - Promover la participación del sector privado en la preparación de las posiciones nacionales y regionales sobre cuestiones del Codex con los Estados asociados de la Comunidad de África Oriental (seguimiento del seminario celebrado con ayuda del Fondo Fiduciario en 2011). Fecha y lugar por determinar (segunda mitad de 2012).
- Región de Asia del Codex
 - Seminario de capacitación sobre el mejoramiento del proceso de establecimiento de normas regionales en el Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA) y potenciación de la colaboración regional en las áreas prioritarias acordadas. 4 de noviembre de 2012, Tokio (Japón) (inmediatamente antes de la reunión del CCASIA).
 - Seminario sobre evaluación de los riesgos derivados de los productos químicos en la cadena alimentaria. 10-14 de mayo de 2012, Beijing (China)
- Región europea del Codex
 - Taller previo a la reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO) sobre los 50 años del Codex: logros, lecciones aprendidas y desafíos en la Región europea del Codex. 24 de septiembre 2012, Batumi (Georgia) (inmediatamente antes de la reunión del CCEURO)
 - Taller subregional de capacitación sobre el Codex para los países de Asia Central. 9-11 de octubre de 2012, Bishkek (República Kirguisa).
- Región de América Latina y el Caribe del Codex
Por determinar
- Región del Cercano Oriente del Codex
 - Taller subregional para impartir capacitación básica sobre el Codex a Somalia y Djibouti. 4-8 de noviembre de 2012. Djibouti.
 - Taller regional de capacitación sobre evaluación de los riesgos derivados de los productos químicos. Fecha y lugar por determinar.
 - Taller regional de capacitación para mejorar la participación de los países del Cercano Oriente en el Codex, septiembre de 2012, Beirut (Líbano).
- Región del Pacífico Sudoccidental del Codex.
 - Capacitación en el empleo para los Puntos de Contacto del Codex de Samoa, Islas Salomón y Vanuatu. 27 de febrero a 2 de marzo de 2012, Wellington (Nueva Zelanda).
 - Seminario técnico sobre las novedades importantes del Codex para los países insulares del Pacífico, 15-16 de septiembre de 2012, Madang (Papua Nueva Guinea) (inmediatamente antes de la reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental [CCNASWP]).

Proyecto piloto para la elaboración de ejemplos sobre la aplicación de criterios microbiológicos destinados a la revisión de los *Principios para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos para los alimentos*

Tras los debates mantenidos en la 43.º reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos⁶ (CCFH) acerca de la revisión de los *Principios para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos para los alimentos* (CAC/GL 21-1997), y a la luz de las dificultades con que han tropezado los países con menos experiencia para aplicar determinados conceptos en las áreas relacionadas, por ejemplo, con los parámetros de gestión de riesgos para participar con eficacia, se acordó volver a establecer un grupo de trabajo presencial (copresidentes: Finlandia y Japón) con el siguiente mandato:

⁶ REP 12/FH http://www.codexalimentarius.net/download/report/770/REP12_FHs.pdf

- elaborar y finalizar un anexo con ejemplos prácticos sobre el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos con diferentes finalidades; y
- revisar y completar el documento principal sobre la base de las observaciones y los ejemplos recibidos antes y durante la 43.^a reunión del CCFH.

Con el fin de facilitar la participación activa de los países en desarrollo en la elaboración de estos ejemplos prácticos, se acordó asimismo realizar una iniciativa piloto en la que se emplease un sistema de «tutorías» mediante el hermanamiento de países u organizaciones observadoras con mayor experiencia («tutores») con países menos experimentados («discípulos»). La redacción de los ejemplos prácticos correrá a cargo de siete equipos ya identificados, integrados por países miembros y observadores que participarán en esos grupos en calidad de líderes/tutores o de discípulos/contribuyentes, con el fin de facilitar la transferencia de conocimientos y la apropiación del proceso y los ejemplos. Los ejemplos prácticos elaborados se debatirán en la reunión del grupo de trabajo presencial que se celebrará en Parma (Italia) del 29 de mayo al 1 de junio de 2012, y posteriormente se considerará su inclusión en un proyecto de documento del Codex que se presentará en la 44.^a reunión del CCFH que se celebrará en los Estados Unidos de América del 12 al 16 de noviembre de 2012.

El Fondo Fiduciario del Codex prestará apoyo a los pupilos provenientes de los países con derecho a recibir ayuda del Fondo Fiduciario que hayan participado efectivamente en la elaboración de los ejemplos prácticos para que asistan a la reunión del grupo de trabajo presencial o a la 44.^a reunión del CCFH, o a ambas. Algunos funcionarios de la FAO y la OMS han apoyado esta iniciativa piloto de tutoría desde el principio para planificarla de modo efectivo, ponerla en práctica y, por último, evaluar su utilidad. Este trabajo incluyó una evaluación de los delegados que iban a recibir la ayuda del Fondo Fiduciario del Codex para asistir a la reunión presencial en Parma. La Secretaría del Fondo Fiduciario colaboró con la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex y prestará especial atención a evaluar los progresos y resultados de esta iniciativa piloto con el fin de conocer mejor las fortalezas y debilidades de enfoques semejantes y extraer lecciones que puedan tenerse en cuenta para diseñar iniciativas futuras.

Apoyo al Objetivo 3: Aumentar la participación de los países en desarrollo en la labor científica y técnica del Codex

En la 5.^a reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos⁷ (CCCF), celebrada en marzo de 2011, se señaló que la falta de datos suficientes y fiables sobre la presencia de micotoxinas y hongos toxigénicos en los países productores de sorgo contribuía a la lentitud con que progresaban sus labores. El Comité también señaló la importancia de recoger datos al respecto y estuvo de acuerdo con la recomendación de que los países siguieran recopilando información sobre la presencia de micotoxinas en el sorgo y en los productos alimentarios a base de sorgo, antes y después de la cosecha, así como datos sobre la ingesta alimentaria, especialmente de los principales países productores.

El Fondo Fiduciario del Codex, con fondos aportados por la Comisión Europea, está apoyando un proyecto FAO/OMS relacionado con estas deliberaciones en curso en el CCCF acerca de la posible necesidad de establecer, en el marco del Codex, un nivel máximo de micotoxinas en el sorgo. La finalidad del proyecto es ayudar a los países a generar datos para que el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) lleve a cabo una evaluación detallada de los riesgos, con miras al establecimiento de niveles máximos para determinadas micotoxinas en el sorgo.

El proyecto promoverá una evaluación de los tipos y niveles de micotoxinas en el sorgo en Burkina Faso, Etiopía, Malí y el Sudán (los cuatro principales países productores y exportadores de sorgo). Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

⁷ REP11/CF http://www.codexalimentarius.net/download/report/758/REP11_CFs.pdf

- 1) Llevar a cabo un estudio sobre la presencia de micotoxinas en el sorgo, los tipos y los niveles de contaminación, y determinar los hongos que producen esas micotoxinas presentes en las diferentes variedades de sorgo.
- 2) Mejorar los aportes científicos y técnicos al Codex sobre las cuestiones relacionadas con la salud y el comercio de particular importancia para los países en desarrollo.
- 3) Recopilar información sobre los sistemas y las prácticas de producción de sorgo en cada uno de los países incluidos en el proyecto piloto⁸ (por ejemplo, una descripción de la cadena de producción, las cantidades producidas, los usos - consumo humano, alimento para animales, comercio -, los controles de los sectores público y privado respecto de la calidad y la inocuidad del sorgo, las capacidades de prueba y análisis, etc.).

Funcionarios de la FAO y la OMS están trabajando en estrecha colaboración con un equipo de expertos nacionales e internacionales para ejecutar el proyecto, con el apoyo administrativo de la Secretaría del Fondo Fiduciario del Codex. Se están realizando misiones de iniciación en cada uno de los cuatro países interesados, donde se están identificando un consultor nacional y una entidad encargada del proyecto. Aspectos esenciales para que la labor de encuesta del proyecto tenga éxito son un sólido protocolo de muestreo, pruebas analíticas eficaces y la recopilación de información sobre la cadena de sorgo a través de un estudio de la «cadena de valor» en cada país. Actualmente está habiendo un intercambio de ideas sobre el diseño de un protocolo de recopilación, muestreo y análisis, así como sobre los planes de trabajo y los plazos para las actividades que el proyecto realizará en los países en los próximos seis meses. El CCCF recibe información actualizada a intervalos regulares.

Seguimiento y evaluación

El Informe anual correspondiente a 2011 contiene información sobre la elaboración del marco de seguimiento y evaluación para supervisar los avances y evaluar los productos y efectos durante la segunda mitad del período de vigencia del Fondo Fiduciario del Codex. En el Anexo C figura el documento en el que se describe la teoría del programa que hay detrás de la elaboración del marco de seguimiento y evaluación, incluido el marco propiamente dicho en su estado actual, con vistas a aplicarlo de forma experimental y ponerlo a prueba a lo largo de 2012. En el documento CX/CAC 12/35/13 Add 1 se da cuenta de la información y los datos recopilados sistemáticamente antes de elaborar el marco de seguimiento y evaluación.

C. SECCIÓN FINANCIERA

Proyecciones financieras para 2012

El saldo de los fondos arrastrados a 2012 fue de US\$ 1 140 655. En el Cuadro 4 se indican las contribuciones registradas como recibidas por la OMS en el período comprendido entre enero y marzo de 2012, así como las contribuciones que se prevé recibir entre abril y diciembre de 2012.

⁸ El contexto resultante es importante para que en el futuro sea posible analizar posibles medios de reducir la contaminación por micotoxinas que está más allá del alcance de este proyecto piloto. Además, de este modo también será posible obtener información de base adicional para enriquecer los debates futuros en el seno del CCCF.

Cuadro 4
Fondo Fiduciario del Codex
Contribuciones recibidas a 30 de marzo de 2012
y contribuciones previstas entre abril y diciembre de 2012

Donante	Cantidad prevista/recibida (en la moneda de contribución)	Cantidad prevista/recibida (en US\$)	Periodo del acuerdo
Comunidad Europea	€ 225 000	285 896	2.º pago en 2011-2013
Comunidad Europea	€ 280 000	355 781	2.º pago en 2011-2013 (estudios sobre las micotoxinas en el sorgo)
Alemania	€ 50 000	65 445	2012
Japón	US\$ 50 000	50 000	2012
Malasia	US\$ 10 000	10 000	2012
Países Bajos	US\$ 588 235	588 235	2.º pago en 2009-2012
Países Bajos	US\$ 588 235	588 235	3.º pago en 2009-2012
Suecia	SEK 5 000 000	720 950	4.º pago en 2009-2013
Estados Unidos	US\$ 30 450	30 450	2011-2012
Total aproximado de fondos previstos		US\$ 2 694 992	

El saldo arrastrado a 2012, junto con las contribuciones registradas y previstas que figuran en el cuadro anterior, ascenderán aproximadamente a US\$ 3 835 647⁹.

El presupuesto provisional del Fondo Fiduciario del Codex para 2012, acordado por el Grupo Consultivo en su 20.ª reunión, celebrada por teleconferencia el 8 de diciembre de 2011, asciende a US\$ 3 millones. Se prevé que esta suma permita:

- 1) prestar ayuda a aproximadamente 210 delegados de 71 países para que asistan a 18 reuniones, grupos especiales y grupos de trabajo del Codex (resultado previsto del Fondo Fiduciario del Codex número 1: ampliar la participación en el Codex);
- 2) financiar 11 actividades de capacitación interregionales, regionales y subregionales sobre el Codex (resultado previsto del Fondo Fiduciario del Codex número 2: reforzar la participación en el Codex);
- 3) realizar estudios sobre la presencia de micotoxinas en el sorgo en los países en desarrollo, con objeto de aumentar la participación científica y técnica de los países en desarrollo y de los países con una economía en transición (resultado previsto del Fondo Fiduciario del Codex número 3: aumentar la participación científica y técnica en el Codex);
- 4) sufragar los gastos de personal y administrativos de la Secretaría del Fondo Fiduciario del Codex;
- 5) sufragar los gastos relacionados con el seguimiento y la evaluación del Fondo Fiduciario del Codex.

⁹ Se incluyen los acuerdos multianuales, que prevén que las contribuciones se reciban en 2012, si bien los fondos se utilizarán a lo largo de varios años.

Anexo A

**GRUPOS DE PAÍSES QUE REÚNEN LAS CONDICIONES NECESARIAS
PARA RECIBIR APOYO EN 2012**

97 países

Variaciones: Uzbekistán pasó del Grupo 1 al Grupo 2 debido a su clasificación como país de ingresos medianos bajos; Albania pasó del Grupo 2 al Grupo 3b debido a su clasificación como país de ingresos medianos altos y un alto índice de desarrollo humano; Azerbaiyán pasó del Grupo 2 al Grupo 3b por estar clasificado como país de ingresos medianos altos y tener un alto índice de desarrollo humano; Guinea Ecuatorial y Letonia ya no reúnen las condiciones necesarias por tratarse de países de ingresos altos.

GRUPO 1

Grupo 1a – Países menos adelantados <i>Según el listado de los países menos adelantados: Informe de 2010 (UNCTAD)</i>	Grupo 1b – Otros países de bajos ingresos <i>Incluidos en la lista de países de ingresos bajos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2011 (Banco Mundial) y en la de países con desarrollo humano bajo o desarrollo humano mediano bajo en el Informe sobre desarrollo humano 2010 (PNUD)</i>
África Benin Burkina Faso República Centroafricana Chad Comoras República Democrática del Congo Djibouti Eritrea Gambia Guinea Liberia Malawi Mauritania Mozambique Rwanda Santo Tomé y Príncipe Sierra Leona Somalia	África -
Asia Afganistán Bangladesh Myanmar	Asia * Corea, República Popular Democrática de
Europa --	Europa Kirguistán Tayikistán
Cercano Oriente Yemen	Cercano Oriente --
Pacífico Sudoccidental Kiribati	Pacífico Sudoccidental --

GRUPO 2

<i>Países clasificados como de ingresos medianos bajos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2011 (Banco Mundial) y de desarrollo humano bajo, desarrollo humano medio o desarrollo humano alto según el Informe sobre desarrollo humano 2010 (PNUD)</i>
África Cabo Verde Congo, República del Côte d'Ivoire
Asia Maldivas Pakistán Tailandia
Europa Armenia Georgia Moldova, República de Ucrania Uzbekistán
Cercano Oriente * Iraq Jordania
Pacífico Sudoccidental Micronesia, Estados Federados de ** Nauru, República de

GRUPO 3

Grupo 3a: <i>Países incluidos en la lista de países de ingresos medianos altos en el Informe sobre desarrollo mundial 2011 (Banco Mundial) y en la de países con desarrollo humano medio en el Informe sobre desarrollo humano 2010 (PNUD).</i>	Grupo 3a: <i>Países incluidos en la lista de países de ingresos medianos altos en el Informe sobre desarrollo mundial 2011 (Banco Mundial) y en la de países con desarrollo humano alto en el Informe sobre desarrollo humano 2010 (PNUD).</i>
África Gabón Namibia Sudáfrica	África Mauricio
Asia --	Asia --
Europa --	Europa Azerbaiyán, República de Belarús Bosnia y Herzegovina Bulgaria Kazajstán Montenegro Rumania Federación de Rusia la ex República Yugoslava de Macedonia
América Latina y el Caribe * San Vicente y las Granadinas Suriname	América Latina y el Caribe Brasil Dominica Granada Saint Kitts y Nevis Venezuela

Cercano Oriente --	Cercano Oriente Argelia Libia
------------------------------	--

Grupo 4

Países que reúnen las condiciones necesarias para recibir dos años de apoyo adicionales a razón del 50 % para dos reuniones prioritarias del Codex por año civil¹⁰ (países que reúnan las condiciones y que se hayan graduado del Fondo fiduciario del Codex entre 2007 y 2011 o que se gradúen a finales de 2011 y aparezcan como países menos adelantados en el Informe sobre los países menos adelantados de la UNCTAD correspondiente a 2010 y/o como pequeños Estados insulares en desarrollo según la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

África (14 países)

Angola
Burundi
Etiopía
Guinea-Bissau
Lesotho
Madagascar
Malí
Níger
Senegal
Togo
Seychelles
Uganda
República Unida de Tanzania
Zambia

Asia (4 países)

Bhután
Camboya
República Democrática Popular Lao
Nepal

Europa

--

América Latina y el Caribe (8 países)

Antigua y Barbuda
Belice
Cuba
República Dominicana
Guyana
Haití
Jamaica
Santa Lucía

Cercano Oriente (1 país)

Sudán

Pacífico Sudoccidental (7 países)

Islas Cook
Fiji
Papua Nueva Guinea
Samoa
Islas Salomón
Tonga
Vanuatu

¹⁰ Las deliberaciones y conclusiones del 34.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (en inglés) pueden consultarse mediante el siguiente enlace:

http://www.codexalimentarius.net/download/report/767/REP11_CACe.pdf (párrafos 216-236)

Países «graduados» del Fondo Fiduciario del Codex¹¹

2012 (18 países «graduados»)	Albania, Angola, Botswana, Camboya, Camerún, Etiopía, Guinea-Bissau, Islas Salomón, Kenya, Lesotho, Madagascar, Nigeria, Santa Lucía, Samoa, Senegal, República de Serbia, Sri Lanka, Vanuatu.
2011 (27 países «graduados»)	Belice, Bhután, Burundi, China, Fiji, Ghana, Haití, India, Indonesia, Líbano, Malí, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Níger, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Sudán, Swazilandia, Togo, Tonga, Turquía, Uganda, Viet Nam, Zambia, Zimbabwe
2010 (7 países «graduados»)	Egipto, Filipinas, Guyana, Honduras, Islas Cook, Jamaica, República Árabe Siria
2009 (13 países «graduados»)	Bolivia, Colombia, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Irán, Marruecos, Paraguay, Perú, Túnez, República Dominicana
2008 (6 países «graduados»)	Antigua y Barbuda, Argentina, Chile, México, Seychelles, Uruguay
2007 (4 países «graduados»)	Costa Rica, Lituania, Panamá, Polonia
Número total de países «graduados»	75 países

Países que, aun reuniendo las condiciones exigidas, optaron por no beneficiarse de la ayuda del Fondo Fiduciario del Codex

Malasia (país donante del Fondo Fiduciario)

¹¹ De acuerdo con los requisitos de financiación de contrapartida establecidos desde la creación del Fondo Fiduciario del Codex (véase el siguiente enlace: http://www.who.int/foodsafety/codex/proj_doc_s.pdf), los países incrementan gradualmente su participación financiera a medida que avanzan en el proceso determinado para recibir ayuda del Fondo Fiduciario.

Anexo B – Países que recibieron ayuda para participar en las reuniones del Codex en 2012

Hasta el 30 de abril y con inclusión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas

<p>33.ª reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras, Budapest (Hungria), 5-9 de marzo de 2012</p> <p>Cabo Verde República Centroafricana Georgia Mauritania Moldova, República de Montenegro Samoa Tayikistán Uzbekistán</p>
<p>44.ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios, Xiamen, Provincia de Fujian (China), 12-16 de marzo de 2012</p> <p>Côte d'Ivoire República Popular Democrática de Corea Maldivas Mauricio Nepal Sierra Leona</p>
<p>6.ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos, Maastricht (Países Bajos), 26-30 de marzo de 2012</p> <p>Benin Burkina Faso Congo, República del Djibouti Liberia Mozambique Myanmar Nepal Seychelles República Unida de Tanzania</p>
<p>27.ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios, Xiamen, Provincia de Fujian (China), 2-6 de abril de 2012</p> <p>Benin Burundi República Centroafricana Comoras Côte d'Ivoire Georgia Guinea Bissau Lesotho Myanmar Níger</p>
<p>44.ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas, Shanghái (China), 23-28 de abril de 2012</p> <p>Argelia Benin Burkina Faso Cabo Verde República Centroafricana Comoras Côte d'Ivoire Gabón Guinea Madagascar Maldivas, República de Malí Moldova Mozambique</p>

Myanmar
Sierra Leona
Sudán
Tayikistán

Anexo C – Marco de seguimiento y evaluación del Fondo Fiduciario del Codex (proyecto de marco en elaboración)

El presente documento contiene el proyecto de marco de seguimiento y evaluación (SyE) del Proyecto y Fondo FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (en lo sucesivo denominado Fondo Fiduciario del Codex). El marco se basa en las mejores prácticas en materia de marcos de SyE y en las enseñanzas extraídas de otras organizaciones y de la bibliografía disponible al respecto, y también se deriva en gran medida de las actividades de seguimiento y presentación de informes que se llevan realizando en el contexto del Fondo Fiduciario. El marco se revisará siempre que sea preciso para que conserve su pertinencia, eficacia y eficiencia.

Además, el marco se ha elaborado en respuesta a la recomendación, formulada en el examen de mitad de período del Fondo Fiduciario (Informe final, 30 de abril de 2010), de potenciar el seguimiento y evaluación del Fondo. Además, es el fruto de un proceso de colaboración, facilitado por consultores externos especializados en SyE, en el que han participado principalmente la Secretaría del Fondo, la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS.

Finalidad y destinatarios

La finalidad del marco de SyE del Fondo Fiduciario del Codex es:

- Hacer el seguimiento de los resultados del Fondo y poner de manifiesto hasta qué punto se han alcanzado los objetivos.
- Proporcionar información sobre la idoneidad de la gestión y el diseño del proyecto.
- Aportar información a los debates sobre el tipo de apoyo que se necesitará una vez que el Fondo Fiduciario llegue a su fin.

El marco de SyE se centra en los resultados del Fondo Fiduciario, no en las actividades ni en la gestión. Las principales partes interesadas en la información que se derive del marco de SyE del Fondo serán, previsiblemente, las siguientes:

- los países beneficiarios y los demás Estados Miembros del Codex
- los donantes actuales y futuros
- la FAO y la OMS, en cuanto organizaciones patrocinadoras
- los funcionarios que participan en la gestión y ejecución del programa en el seno de la Secretaría del Fondo Fiduciario, la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS, incluidos los puntos de contacto de ambos organismos en las oficinas regionales

Teoría del programa y diseño

Este marco de SyE tiene como punto de partida una «teoría del programa» aplicada al Fondo Fiduciario. La teoría del programa se utiliza habitualmente para estructurar los diversos niveles de resultados previstos de un programa y, sobre todo, para explorar los mecanismos que vinculan entre sí los distintos niveles de resultados.

El marco de SyE abarca las actividades financiadas por el Fondo Fiduciario y sus resultados. La teoría del programa se basa en los objetivos del Fondo, según se hallan formulados en el documento original del programa.¹² Estos objetivos se han reformulado para que encajaran mejor en un marco de resultados y, de ese modo, poder aplicarlos a un contexto de SyE.

¹² Véase http://www.who.int/foodsafety/codex/en/proj_doc_s.pdf

Cuadro 1: Marco de resultados reformulados del Fondo Fiduciario del Codex

Meta de desarrollo	Mejorar la salud pública y la seguridad de los alimentos a nivel mundial a través de: 1) la mejora del suministro de alimentos más seguros y nutritivos; 2) la reducción de la incidencia de las enfermedades de transmisión alimentaria; y 3) mayor acceso al comercio internacional de alimentos.
Objetivo principal	Aumentar la pertinencia ¹³ de las normas del Codex para los países en desarrollo
Efecto 1	Ampliar la participación en el Codex
Efecto 2	Fortalecer la participación general en el Codex
Efecto 3	Aumentar la disponibilidad de datos científicos en el Codex
Producto 1	Patrocinio de la participación
Producto 2	Realización de actividades de desarrollo de la capacidad
Producto 3	Producción de datos científicos

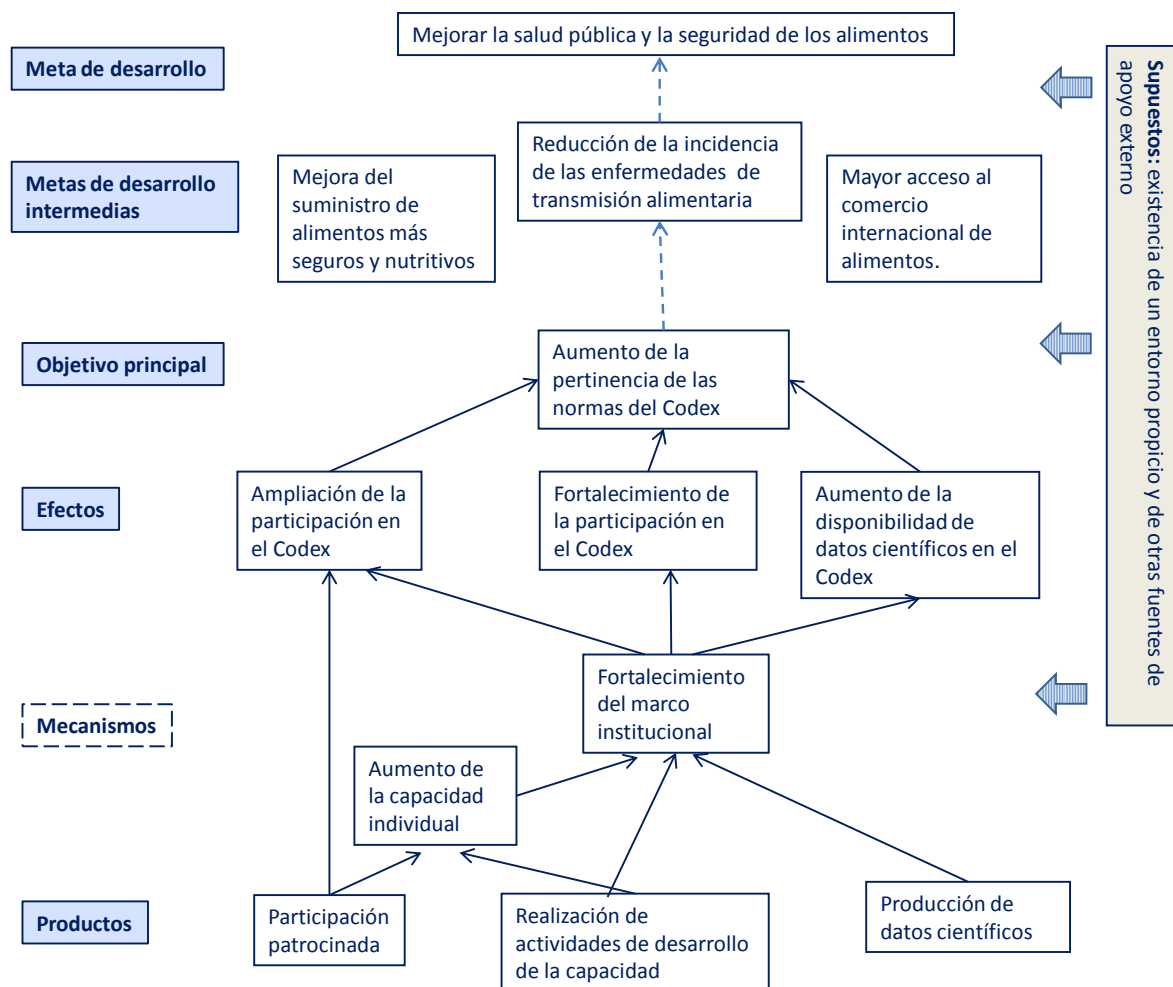
El cuadro, que corresponde a una matriz de resultados tradicional, contiene una meta de desarrollo general y un objetivo principal, que está más estrechamente relacionado con las actividades del Fondo Fiduciario. También contiene un conjunto de efectos previstos (los efectos a corto o medio plazo de las actividades del Fondo Fiduciario) y productos (los resultados inmediatos de las actividades).

La teoría del programa va más lejos, al ser más explícita acerca de los vínculos existentes entre los distintos niveles de resultados. La Figura 1, en la que puede verse una representación gráfica de la teoría del programa aplicada al Fondo Fiduciario del Codex, ofrece necesariamente una imagen parcial de la situación. Las flechas punteadas entre el objetivo principal y la meta de desarrollo significan que el Fondo Fiduciario solo puede contribuir de forma limitada a la meta de desarrollo, ya que el logro depende de muchas otras actividades y procesos externos. En la figura se considera que las contribuciones derivadas de los tres efectos son necesarias para el logro del objetivo principal. Además, se hace hincapié en que la teoría del programa se basa en un conjunto de supuestos que guardan relación con la existencia de un entorno propicio (y se tiene en cuenta que el Fondo también contribuye a ello, por ejemplo, dando más realce e importancia a las actividades del Codex en los países) y de otras fuentes de apoyo externo.

Para los fines de seguimiento tiene gran interés ver de qué modo los productos están vinculados con los efectos en la figura. Es razonable suponer que la participación patrocinada tiene un efecto directo en la ampliación de la participación. Sin embargo, en la figura también puede verse que las dos actividades principales del Fondo Fiduciario (patrocinar la participación y organizar seminarios de capacitación en el Codex), aun teniendo un efecto directo a nivel individual, solo ejercen un efecto indirecto en los marcos institucionales nacionales. La importancia de este último aspecto es evidente: sin un compromiso y una capacidad suficientes a nivel nacional, es muy poco probable que haya repercusiones sostenibles en el nivel de los efectos por lo que se refiere a ampliar y reforzar la participación en el Codex. Otro de los supuestos, para que los resultados de las investigaciones realizadas con recursos del Fondo contribuyan de forma sostenible a la labor del Codex, es la necesaria participación de las administraciones nacionales.

¹³ Se supone que, cuando todos los Estados Miembros participen en determinar el programa de trabajo del Codex y en elaborar luego las normas del Codex, estas serán más inclusivas, equitativas, pertinentes y útiles para el mayor número posible de Estados Miembros del Codex.

Figura 1: Teoría del programa aplicada al Fondo Fiduciario del Codex



En este marco de SyE se hace una distinción entre seguimiento y evaluación. El seguimiento periódico de las actividades del Fondo Fiduciario se limita al nivel de los productos y a determinados aspectos del nivel de los efectos. Dado que las actividades del Fondo Fiduciario del Codex influyen más directamente en los productos y en algunos efectos, conviene realizar un seguimiento de los datos relativos a estos niveles a intervalos regulares para que sea posible introducir los ajustes necesarios en las actividades del Fondo. Además, este tipo de datos puede recopilarse a un costo relativamente bajo. Valorar la contribución del Fondo Fiduciario del Codex al logro del objetivo principal y de las metas de desarrollo es una tarea más compleja y costosa. Hay otros factores externos que influyen en el grado en que pueden alcanzarse los resultados y se necesita tiempo para que se produzcan los cambios necesarios. Este tipo de análisis es más apropiado para una evaluación externa de final de proyecto.

El sistema de seguimiento

El marco de seguimiento del Fondo Fiduciario está formado por una serie de indicadores relativos a los niveles de los productos y los efectos, además de por un conjunto limitado de indicadores sobre la gestión y administración del Fondo. Los indicadores se han elegido para permitir una recopilación y compilación periódicas de los datos (básicamente con periodicidad anual). Se ha tratado de mantener un equilibrio, en cuanto al número de indicadores, entre los niveles de los resultados y las actividades del Fondo Fiduciario.

Los indicadores, que se resumen en el Cuadro 2, se han agrupado por nivel de resultados y por objetivo para facilitar su examen. En el Apéndice 1 se ha incluido más información sobre las especificaciones técnicas de cada indicador.

Cuadro 2: Resumen de los indicadores de SyE del Fondo Fiduciario del Codex

Nivel de resultados	Indicadores	Principal responsable de recopilar los datos
Producto 1 (Patrocinio de la participación)	1. Participaciones respaldadas por el Fondo Fiduciario 2. Participantes satisfechos de su participación	Secretaría del Fondo Fiduciario Secretaría del Fondo Fiduciario
Producto 2 (Realización de actividades de desarrollo de la capacidad)	1. Participantes en las actividades de desarrollo de la capacidad financiadas por el Fondo 2. Participantes satisfechos de las actividades de desarrollo de la capacidad	Secretaría del Fondo FAO/OMS
Producto 3 (Generación de datos científicos)	1. Datos científicos generados	FAO/OMS
Efecto 1 (Ampliación de la participación)	1. Países «graduados» que siguen participando en las reuniones del Codex después de haber dejado de poder recibir la ayuda del Fondo 2. Participaciones en las reuniones del Codex de todos los países en desarrollo 3. Países en situación de aportar el 50% de fondos de contrapartida que cumplen ese requisito	Secretaría del Fondo Fiduciario Secretaría del Fondo Fiduciario Secretaría del Fondo Fiduciario
Efecto 2 (Fortalecimiento de la participación)	1. Países con derecho a recibir ayuda del Fondo Fiduciario que presentan observaciones por escrito al Codex 2. Países con derecho a recibir ayuda del Fondo Fiduciario que presentan solicitudes completas a tiempo 3. Capacidades institucionales de los países para una participación efectiva 4. Participantes en las actividades de desarrollo de la capacidad que aplican los conocimientos adquiridos	Secretaría del Codex Secretaría del Fondo Fiduciario Secretaría del Fondo Fiduciario* FAO/OMS
Efecto 3 (Mayor disponibilidad de datos científicos)	1. Datos científicos que contribuyen a los debates del Codex	Secretaría del Codex
Administración	1. Participantes que reciben ayuda del Fondo Fiduciario y no asisten a las reuniones 2. Satisfacción de los beneficiarios	Secretaría del Fondo Fiduciario Secretaría del Fondo Fiduciario
Gestión	1. Satisfacción de los beneficiarios	Secretaría del Fondo Fiduciario

* La Secretaría del Fondo Fiduciario del Codex recopilará los datos y recibirá el apoyo de la FAO/OMS para el examen analítico de las conclusiones.

El sistema de evaluación

El propósito general del sistema de evaluación es proporcionar información sobre los resultados del proyecto del Fondo Fiduciario del Codex a los principales grupos interesados y los órganos de gestión, incluida información sobre:

- 1) si los objetivos se han alcanzado;
- 2) si el proyecto ha tenido el impacto previsto;
- 3) de qué forma se ha generado ese impacto;
- 4) si el proyecto ha influido significativamente en la situación existente;
- 5) si las actividades del proyecto deberían ser objeto de algún tipo de seguimiento una vez finalizado el proyecto, o si deberían reproducirse en otros lugares.

El sistema de seguimiento se centra en los resultados obtenidos en el nivel de los productos y los efectos. El sistema de evaluación, en cambio, se centrará en los resultados de los dos niveles más altos:

- 1) en el nivel de los efectos, en relación con el objetivo principal del proyecto;
- 2) en el nivel del impacto.

Evaluar el impacto es una tarea compleja porque la concatenación entre el proyecto como causa y los efectos y resultados relacionados con estas metas forma una larga cadena. La naturaleza de la meta hace que en ella influyan muchos otros factores, lo que incide en el enfoque estratégico empleado para evaluar el impacto. Las diferentes opciones sobre la forma y los plazos con que podría llevarse a cabo la evaluación de final de proyecto se presentarán para examen a los Estados Miembros del Codex antes de realizar dicha evaluación.

Apéndice 1 – Marco de seguimiento y evaluación del Fondo Fiduciario del Codex
Especificaciones técnicas de los indicadores

Producto 1-1 – Participaciones respaldadas por el Fondo Fiduciario

Pregunta de seguimiento	¿Cómo ha evolucionado el número de participaciones patrocinadas?
Indicador	Número de participaciones respaldadas por el Fondo Fiduciario, por subgrupo de países y por año
Recopilación y origen de los datos	Acceder a la información contenida en la Base de datos 1 del Fondo Fiduciario y compilar una lista de las participaciones patrocinadas

Producto 1-2 – Participantes satisfechos de su participación

Pregunta de seguimiento	¿Resulta la experiencia de asistir a las reuniones del Codex provechosa para los participantes en relación con la labor futura del Codex en sus países?
Indicador	Participantes satisfechos de su participación y proclives a promover la participación futura en el Codex
Recopilación y origen de los datos	Cuestionario destinado a los participantes patrocinados en las reuniones del Codex e integrado por 10-15 preguntas relacionadas con las actitudes y los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos gracias a esa participación. Preguntas contestadas en una escala de cinco grados. Muestra: Todos los participantes patrocinados en tres reuniones cada año.

Producto 2-1 – Participantes en las actividades de desarrollo de la capacidad financiadas por el Fondo Fiduciario del Codex

Pregunta de seguimiento	¿Cómo ha evolucionado el número de participantes patrocinados para asistir a actividades de desarrollo de la capacidad?
Indicador	Número de participantes por actividad de desarrollo de la capacidad que reciben cada año la ayuda del Fondo Fiduciario
Recopilación y origen de los datos	Acceder a la información contenida en la Base de datos 1 del Fondo Fiduciario y compilar una lista de las participaciones patrocinadas

Producto 2-2 – Participantes satisfechos de las actividades de desarrollo de la capacidad

Pregunta de seguimiento	¿Tienen los conocimientos adquiridos en las actividades de desarrollo de la capacidad relacionadas con el Codex perspectivas de ser aplicados en las administraciones nacionales de una manera que se fomente la participación en el Codex?
Indicador	Participantes satisfechos de las actividades de desarrollo de la capacidad y proclives a aplicar los conocimientos adquiridos en sus respectivas administraciones nacionales
Recopilación y origen de los datos	Cuestionario destinado a todos los participantes patrocinados por el Fondo al final de las actividades de desarrollo de la capacidad e integrado por 10-15 preguntas relacionadas con las actitudes y los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos gracias a esa participación. Preguntas contestadas en una escala de cinco grados. Los resultados completos se publican en el informe de la sesión de capacitación o del seminario. Análisis de los resultados compilados publicado en el informe anual de SyE del Fondo Fiduciario del Codex Muestra: Todos los participantes patrocinados en todas las actividades de cada año

Producto 3-1 – Pruebas científicas generadas en los países con derecho a recibir ayuda del Fondo Fiduciario del Codex

Pregunta de seguimiento	¿Ha contribuido el Fondo Fiduciario del Codex a mejorar la aportación de datos científicos y técnicos a los debates del Codex?
Indicador	Datos generados en los proyectos respaldados por el Fondo Fiduciario del Codex
Recopilación y origen de los datos	Recopilación de datos conforme a los protocolos establecidos para los proyectos y notificados en los informes de los proyectos.

Efecto 1-1 – Los países «graduados» siguen participando en las reuniones del Codex después de dejar de reunir los requisitos necesarios para recibir ayuda

Pregunta de seguimiento	¿Siguen los países «graduados» participando en las reuniones del Codex una vez que el Fondo Fiduciario del Codex ha dejado de patrocinar esa participación?
Indicador	Porcentaje del total de países «graduados» que siguen participando en los comités del Codex después de dejar de reunir los requisitos necesarios
Recopilación y origen de los datos	Recuperar los datos de la lista de participantes incluida en los informes oficiales de las reuniones del Codex e introducirlos en la Base de datos 2 del Fondo Fiduciario del Codex

Efecto 1-2 – Participaciones en las reuniones del Codex de todos los países en desarrollo

Pregunta de seguimiento	¿Hay algún cambio general en el grado de participación de los países en desarrollo en el Codex?
Indicador	Número total de delegados de países en desarrollo y con economías en transición que participan en las reuniones del Codex
Recopilación y origen de los datos	Recuperar los datos de la lista de participantes incluida en los informes oficiales de las reuniones del Codex e introducirlos en la Base de datos 2 del Fondo Fiduciario del Codex

Efecto 1-3 – Los países consiguen financiar la participación con el uso de fuentes de financiación nacionales o de otro tipo

Pregunta de seguimiento	¿Están los países con derecho a recibir ayuda del Fondo Fiduciario cumpliendo el requisito de aportar el 50% de fondos de contrapartida?
Indicador	Número total de países con derecho a recibir ayuda del Fondo y sujetos al requisito de aportar el 50% de fondos de contrapartida que utilizan una o más opciones para «igualar» la ayuda recibida del Fondo
Recopilación y origen de los datos	Acceder a la información contenida en la Base de datos 1 del Fondo Fiduciario del Codex y compilar una lista de los países sujetos al requisito de aportar el 50% de fondos de contrapartida y del número de participaciones respaldadas en un determinado año civil. Acceder a la información contenida en la Base de datos 2 del Fondo y compilar la lista de las participaciones no respaldadas por el Fondo Fiduciario del Codex.

Efecto 2-1 – Los países con derecho a recibir ayuda del Fondo presentan observaciones por escrito a las reuniones del Codex

Pregunta de seguimiento	¿Cómo evoluciona la participación de los países con derecho a recibir ayuda del Fondo en la labor del Codex?
Indicador	Presentación de observaciones por escrito a los comités del Codex por parte de los países con derecho a recibir ayuda del Fondo
Recopilación y origen de los datos	En los informes de los comités, en forma de notas al pie de los temas del programa. Muestra basada en 5 comités seleccionados sobre la base de los comités elegidos como más prioritarios por los países con derecho a recibir

	ayuda del Fondo Fiduciario del Codex
--	--------------------------------------

Efecto 2-2 – Los países con derecho a recibir ayuda del Fondo presentan solicitudes completas a tiempo

Pregunta de seguimiento	¿Están los países con derecho a recibir ayuda del Fondo aumentando sus capacidades para planificar y solicitar la ayuda que necesitan para participar en los comités del Codex?
Indicador	Porcentaje de los países con derecho a recibir ayuda del Fondo que envían la solicitud debidamente cumplimentada y están al día con la presentación de sus informes antes del 31 de octubre y para mediados de enero
Recopilación y origen de los datos	Recuento del número de países que cumplen el plazo, por medio del cuadro de seguimiento de las solicitudes presentadas al Fondo (base de datos de Excel), contando el número de veces que aparece la expresión «COMPLETAMENTE RELLENADO» en la columna de observaciones acerca de las fechas de los indicadores

Efecto 2-3 – Capacidades institucionales de los países

Pregunta de seguimiento	¿Logran los países la suficiente capacidad institucional para respaldar una participación efectiva en las reuniones del Codex?
Indicador	Calidad de los preparativos, la participación y el seguimiento posterior a las reuniones
Recopilación y origen de los datos	Informes obligatorios de los participantes enviados al Fondo Fiduciario del Codex utilizando el sistema en línea DataCol.

Efecto 2-4 – Los participantes en las actividades de desarrollo de la capacidad aplican los conocimientos adquiridos

Pregunta de seguimiento	¿Aplican los participantes en las actividades de desarrollo de la capacidad los conocimientos para fortalecer su contribución al establecimiento de normas del Codex?
Indicador	Porcentaje de participantes en las actividades de desarrollo de la capacidad que declaran aplicar los conocimientos adquiridos en esas actividades
Recopilación y origen de los datos	Cuestionario que una muestra de participantes, 12 meses después de haber participado en determinadas actividades de desarrollo de la capacidad, rellena con el fin de evaluar la aplicación de las actitudes y conocimientos teóricos y prácticos adquiridos

Efecto 3-1 – Los datos científicos de los países con derecho a recibir ayuda del Fondo Fiduciario contribuyen a los debates del Codex

Pregunta de seguimiento	¿Contribuyen los datos científicos generados al proceso de adopción de decisiones en el marco del Codex?
Indicador	Decisiones del Codex adoptadas en los comités pertinentes y basadas en un mayor volumen de datos científicos generados gracias a los proyectos financiados por el Fondo Fiduciario
Recopilación y origen de los datos	Documentos de debate e informes de los comités del Codex pertinentes

Administración 1 – Participantes a los que se ha concedido ayuda del Fondo y no asisten a las reuniones previstas

Pregunta de seguimiento	¿Están los procedimientos administrativos del Fondo Fiduciario adaptados a las necesidades y realidades de sus beneficiarios?
Indicador	Porcentaje de participantes que han obtenido la ayuda del Fondo y no asisten a la reunión prevista por algún motivo
Recopilación y origen de los datos	El motivo de la falta de participación se introduce en la columna apropiada de la hoja de cálculo que contiene el cuadro maestro de las reuniones patrocinadas por el Fondo Fiduciario (base de datos de Excel)

Administración 2 – Satisfacción de los beneficiarios

Pregunta de seguimiento	¿Es suficientemente receptiva la administración del Fondo Fiduciario del Codex?
Indicador	Porcentaje de beneficiarios satisfechos de la administración del Fondo
Recopilación y origen de los datos	Preguntas incluidas en los informes que los participantes están obligados a presentar al Fondo Fiduciario del Codex mediante el sistema en línea DataCol

Gestión 1 – Satisfacción de las partes interesadas

Pregunta de seguimiento	¿Es el Fondo Fiduciario suficientemente sensible a las necesidades de los Estados Miembros del Codex para promover una participación amplia y efectiva en los trabajos del Codex?
Indicador	Porcentaje de partes interesadas en el Fondo Fiduciario del Codex que están satisfechas de la gestión del Fondo
Recopilación y origen de los datos	Encuesta a una muestra de representantes de cada uno de los grupo importantes de interesados con preguntas sobre: 1) la gestión; 2) el grado de receptividad del Fondo Fiduciario; 3) si el Fondo Fiduciario se adapta a la evolución de las necesidades; 4) si el Fondo sigue siendo pertinente; 5) si el Fondo asigna los recursos adecuadamente. En las respuestas se utilizará una escala de calificación de 5 puntos.